

Entendido y con or
den del Sr. Acuerda
se celebra Junta con
en la villa de Huley en
aytencia del Sr. Alcat
de Prim.º Orden.º para
resolver si se ha de impo
ner cierto Canon sobre
las tierras que le perten
dian las aguas del mar
diciendo ser el canon
un realdo por cada año
por el tiempo de diez años
si se convoca la obra
proyectada útilora para
remediar los daños
y hasta el día se han
experimentado, siendo
uno de los interesados, y
no pudiendo aythir por
sonalme. diyo mi voto
por y en favor de lo que

no contribuir en el canon
de un sueldo por arge-
da de ley que tengo com-
prehendido en la par-
tida que se comprehen-
da perjudican la agra-
del Mex. y quiero el oon-
de las prebendas
y beneficios que se han
en favor el comun.

Huby y Agosto 16 de

1770

D. Thomas Morsalle